



Estación de Autobuses de Cádiz.
2010
Concurso

En nuestra propuesta al área destinada a los accesos, tránsito, adquisición de billetes y descanso de viajeros, área acotada, cerrada y no necesariamente climatizada, se sitúa en el extremo noroeste de la parcela, de forma que el acceso al vestíbulo podrá producirse tanto desde la nueva Avda. de Astilleros como desde la Estación de Ferrocarriles. Este área dispondrá de dos niveles, el inferior situado a la cota $\pm 0,00$ y el superior a la $+4,90$ dejando un paso libre bajo él para el acceso de autobuses de 4,50 m.

En el nivel inferior se sitúa lógicamente el vestíbulo, sus accesos desde la avenida flanqueados por locales destinados a prensa, souvenir, agencia de viajes, etc... y alrededor de él las taquillas de las empresas, el punto de información, un frente de máquinas expendedoras y canceladoras de títulos de viajes, los aseos y el área de consigna. El vestíbulo recibirá a su vez público procedente de la Estación de Ferrocarriles y dará paso a los andenes.

En el nivel superior, al que se accede desde el vestíbulo mediante escaleras

mecánicas, también de fábrica y ascensor, se desarrolla el área de espera y descanso, un área que gozará de vistas panorámicas tanto del puerto como de la muralla y barrio alto haciendo más grata la estancia de los viajeros, y que a su vez domina la entrada y salida de los autobuses a las dársenas. En relación con ellas se ha situado la cafetería proyectada a modo de quiosco que pueda expandirse con la colocación de veladores o cerrar su perímetro de barra mediante persianas enrollables o plegables. Completan las dotaciones de este nivel un grupo de aseos entorno al ascensor y unos despachos situados sobre el ala de taquillas destinados a la seguridad, dirección-administración y mantenimiento de la estación. Este nivel superior podrá recibir igualmente viajeros procedentes de la Estación de Ferrocarriles a través de la pasarela elevada de la que ésta dispone en el fondo de sus andenes.

Durante las horas diurnas la iluminación natural de este recinto puede considerarse asegurada a través de los ventanales de fachada y lucernarios de cubierta, y algo análogo puede decirse de su ventilación

natural, ventilación cruzada entre ambas fachadas.

En cuanto al área ocupada por dársenas y andenes, decir que se concibe como espacio abierto y cubierto, umbráculo que a los efectos de edificabilidad tendrá el carácter de soportal, logia o planta porticada definido en el apartado a) del Art. 2.1.13 - Superficie Edificada del P.G.O.U. de Cádiz, es decir podría excluirse en su totalidad del computo de la superficie edificada en la parcela.

Albergará dieciséis dársenas y sus correspondientes andenes, disponiendo en su perímetro de cabina de control de llegada de autobuses, bancos, máquinas expendedoras de bebidas, y pantallas de baja altura (2,40 m) que protejan a los viajeros del ruido y los vientos dominantes. Pantallas de chapa perforada sobre la Avda. de Astilleros y vidrios de seguridad que permitan vistas de la muralla sobre los terrenos ferroviarios.

